



DTCI
202638500012161

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 08 de 2026

Ingeniera

Francy Andrea Gutiérrez Velandia

Subdirectora de Señalización

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CL 13 37 35

111611

radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

REF: Comunicación SDM - SS 202531116924261 con radicado IDU No. 202552601804252 del 18-dic-2025. Derecho de petición con radicado SDM 202561204332252. Solicitud reductores de velocidad para la KR 79A entre CL 26 Sur y 36 Sur. Localidad de Kennedy.

Respetada Ingeniera Francy Andrea:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición instaurado por la señora Rosa Soba, donde se solicita “(...) reductores de velocidad en la vía principal del barrio francisco jose de Caldas en la carrera 79A entre Calle 26 sur y Calle 36 sur (...)”, el cual fue recibido por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, quien a su vez da traslado parcial a este Instituto indicando que “(...) en cuanto al tramo en estado “Reservado”, se solicita al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU informar el alcance y la temporalidad de la ejecución de las actividades ene segmento relacionado. (...)”, específicamente para el CIV No. 8004799; de manera atenta se informa lo siguiente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500012161

Información Pública
Al responder cite este número

Una vez consultado el sistema de información geográfica de la Entidad – SIGIDU, se verificó que para dicho CIV se registra que el tipo de malla es intermedia y en su estado como “Reservado” para el contrato de obra IDU-1792-2021. No obstante, revisado los archivos de gestión del área se determinó que el contrato de obra no adelantó intervención alguna en el tramo vial de su interés y a la fecha ya terminó su ejecución contractual (02-abr-2024), quedando pendiente la actualización de los registros correspondientes a mencionado contrato en el sistema de información geográfica.

Es pertinente indicar que actualmente no se tiene previsto realizar por parte del IDU intervenciones en el corredor vial de la carrera 79 A entre Calle 26 Sur y Calle 34 Sur. Esto teniendo en cuenta que el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, atiende los proyectos de mayor escala e impacto, correspondientes a la malla vial arterial de la ciudad, según lo establecido en el Decreto Distrital 555 de 2021, Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá - POT. La malla vial intermedia/local de la ciudad, su atención está a cargo de las Alcaldías Locales y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020. Adicionalmente, es preciso indicar que el tramo vial en cuestión tampoco soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP.

Se espera con la anterior información haber atendido la solicitud, quedando atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 08-01-2026 05:02:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ROSA SOBA - Bogotá DC - Bogotá - KR 79 C 26 55 Sur. - r.soba@gmail.com

Elaboró: ROMAHEDEL ROJAS MARQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2